



SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA RADICADO: 080013105014 20230023800

Desde Jesus Mejia <jmejia.colfondos@gmail.com>

Fecha Mar 3/12/2024 9:35 AM

Para Juzgado 14 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores;

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: VIVIAN MARIA OCHOA FONTALVO

DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

RADICADO: 080013105014 20230023800

ASUNTO: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA

JESUS EDUARDO MEJIA MENESES, identificado con C.C. No. **1122398659** de San Juan del Cesar – Guajira, abogado en ejercicio con T.P. No. **261.240** del C.S. de la J., actuando en nombre y representación judicial de **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**, me permito **SOLICITAR APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA** programada para el día de hoy 03 de diciembre de 2024 a las 9:30 A.M., por las siguientes razones:

Se le ha solicitado a esta agencia judicial, a través de su correo institucional acceso al expediente digital, como también el link para acceder a la audiencia sin recibir respuesta, en ese escenario, se estaría vulnerando el derecho de defensa y contradicción de **COLFONDOS S.A.**, al no tener la posibilidad de participar en la audiencia.

Por lo anterior, y en aras de cumplir a cabalidad con el debido proceso, le solicitamos respetuosamente se sirva aplazar la audiencia fijada, y se nos envíe oportunamente el expediente digital del proceso para poder ejercer la defensa técnica de **COLFONDOS S.A.** en este proceso.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la Calle 7 E No. 14 A – 87 en la ciudad de Valledupar, Cesar.
Correo jmejia.colfondos@gmail.com con número de teléfono 3105218732